



División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

MEMORANDUM N° 362-2020

**DE : JUAN PABLO TORRES GUZMAN
JEFE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

**A : PAULINA SANDOVAL VALDES
JEFA DIVISION JURIDICA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

MAT. : RESPONDE A MEMO N°417, SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZOS

FECHA: Santiago, 30 de julio de 2020

Junto con saludar, y en atención a su memorándum N°417/2020, en el cual solicita nuevo plazo para la elaboración del consolidado de respuestas a las observaciones ciudadanas del proceso de consulta ciudadana para la elaboración de la “Norma de Emisión para grupos electrógenos”, cuyo término originalmente estaba establecido para el **31 de julio de 2020**, informo a usted que se acoge vuestra solicitud.

Atendido que el plazo para dar respuestas a las observaciones ciudadanas era el anteriormente mencionado, se deja constancia que la nueva fecha vencerá el día **31 de Agosto de 2020**, oportunidad en que deberá hacer llegar el consolidado de observaciones y respuestas a fin de proceder a su publicación en página web.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**JUAN PABLO TORRES GUZMAN
JEFE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

KLM/JDL/pdm

C.c: Archivo Departamento de Ciudadanía